

PROPUESTAS RECOGIDAS PARA REUNIÓN CON SERVICIO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
MUNICIPAL DE VALENCIA Y SUS RESPUESTAS 10. ENERO.2017

1.- La restricción a hacer visitas guiadas a Guías oficiales con grupos propios a Centros como: "El Monasterio de la Trinidad y la Iglesia del Patriarca", caso de Valencia.

No me opongo en absoluto a que su **gestión se conceda a empresas**, y pueden ofrecer sus visitas guiadas, pero también el que guías oficiales con una buena formación puedan acudir con sus grupos a visitarlo. **Son edificios privados de la iglesia, ellos deciden quien lleva la gestión. Hay lugares no accesibles, a los que sólo permiten entrar a los guías contratados por la empresa adjudicada. Por eso no puede guiar cualquier guía oficial**

2.- Con referencia a las entradas; es importante determinar **un precio para los guías que no impida** acudir a los museos o edificios patrimoniales **con grupos propios**.

Ejemplos: Museo Seda, Catedral. ¿?

3.- Así como el Museo de la Catedral avisa siempre a la Asociación con sus cambios de horarios y tarifas, sería bueno también que los diferentes Museos nos **avisaran de forma oficial de los cambios en horarios y tarifas**. **Salvo que sea una comunicación de alcaldía, estará correctamente indicado en la web [www.valencia.es](http://www.valencia.es)**

**Ojo: cambios horarios de museos** de acuerdo al convenio laboral. Saldrá en nota de prensa. Nos enviaron aviso vía mail. Cambios previstos para el 1 de feb ó 1 de mar. Lo normal es que los museos empiecen a abrir a las 10h00, por la reducción de jornada en el horario laboral.

Los lunes: les gustaría que se mantuvieran abiertos, si se ven obligados a cerrar algún museo, será el Museo de la Ciudad.

Independientemente de que entre nosotros nos comuniquemos creo que la información debería ser de manera oficial por parte de cada centro como modo de dar oficialidad a nuestro trabajo y Asociación.

4.- Insistir en la petición del **carnet de guía oficial** para poder explicar **en el acceso** al monumento o museo. **Los subalternos no pueden hacer la función de policía. Se pondrá un cartel, anuncio con la advertencia: "En virtud a la Ley 3/1995, no está permitido hacer visitas guiadas sin la acreditación oportuna, que debe llevarse en un lugar visible."**

Solicitamos poder acceder con grupos de escolares y que no tengan que pagar ellos entrada por el hecho de entrar con un guía oficial, por **considerarlo una visita turística y no cultural.** (Por lo menos en el caso de **colegios de la Comunidad Valenciana**)

Legalmente, hay un concurso que rige las visitas guiadas a escolares a través de un contrato de didáctica y guías. Las visitas guiadas a estudiantes, con guía oficial, deben hacerse a través de la empresa que ha ganado el concurso, o con el profesor del centro. Es un tema de legalidad que debería regularse.

De hecho, la empresa ganadora no hace visitas guiadas en todos los museos municipales, se pensará en ello.

**A ESTUDIAR:**

Es una decisión heredada, y debería hacerse una ordenanza municipal.

Las visitas guiadas de escolares deben ser parte del programa educativo del colegio.

Insistimos en la posibilidad de que sea el centro escolar el que decida si quieren realizar la visita guiada con un profesor del centro, de forma gratuita, o con un guía oficial, de forma gratuita. Dando a entender que es un beneficio para los estudiantes, ya que el profesor puede ser de historia, o de matemáticas u otra materia que no tenga que ver con la visita del monumento.

#### 5.- **LONJA DE LA SEDA**

- solucionar el que se **cierre Sala Consulado del Mar** cuando llueve por seguridad. **Inviabile. Se seguirá cerrando por motivos de seguridad, ante posibles caídas en la escalera de acceso. Hay precedentes.**
- limitaciones del **montacargas para minusválidos.** No admite a veces sillas motorizadas. **Cierto, es un tema que se está tratando, pero es difícil de solucionar. Caro, puerta estrecha, protección patrimonio, etc.**

- Deberíamos pedir a tráfico que hagan la calle Cenia y calle Lonja peatonales, a lo mejor así la Lonja gana espacio para poder hacer en la calle la taquilla, con comodidades y accesibilidad, así como una buena rampa de acceso para la puerta de entrada, sin que moleste a viandantes o coches.
- poner **rampa** de cemento o movable. Hay una rampa movable, hay que pedirla, se entra por otra puerta, junto a baños.
- representación **teatral en vivo o digital**, tal y como está en el museo de historia. **Complicado por el tema de cables y enchufes. Prioridades. (torreón). Se pensará en poner paneles informativos, tipo los de los premios Jaume I.**
- **materiales** que se puedan **tocar** como muestra de la seda u otros productos de comercio. **Se pensará si se pone una vitrina**
- **turismo accesible**, ¿está preparada?
- Aseos adaptados, **(lo comprobarán)** rampas, elevadores, pensando en la **tercera edad**, y para quien no quiera subir al salón del Consulado del Mar.
- accesibilidad al público en general y con **discapacidad al Consulado del Mar**, medidas desmontables o reversibles y que no alteren la estructura original
- copia del ***llibre del Consolat del mar***. **Tienen un facsímil, toman nota.**
- señalización vertical en varios **idiomas**.
- La empresa de audioguías se autofinancia. No le pagan nada. No pondrán audífonos.
- **reponer la maqueta** de la Lonja. La maqueta cuesta 20.000 €, hay otras prioridades, pedir a alguna organización de invidentes, turismo accesible, (ONCE que había financiado la anterior, no ha accedido), a que la patrocine.
- grupos **escolares, gratis con guía oficial** ídem que con profesores. Igualmente, para todos los museos municipales. **Problema comentado antes**
- el **vídeo** está en varios idiomas, pero **no en valenciano y es muy mejorable**.
- la **música no es medieval**, es un villancico alemán del 1500 anónimo. Es inapropiado. **Toman nota**

6.- Visitas Guiadas a la Lonja y Centro Histórico los fines de semana:

- Al Ayuntamiento les parece una buena idea nuestra iniciativa, pero no pueden ni difundirla, ni publicitarla, ni subvencionarla, porque no concurren en ella los cauces oficiales habituales en este tipo de acuerdos. Por otra parte, deben permanecer neutrales frente a distintos agentes turísticos que deseen realizar iniciativas similares.
- En consecuencia, todos aquellos asociados que deseen participar en dicha actividad, deberán manifestarlo a ANABEL, que abrirá un listado al modo que hace con el conjunto de servicios demandados a la Asociación, para ir asignando día y hora de cada servicio a los guías incluidos en el listado, en el orden que se establezca.
- A continuación, se expone un borrador, de cuanto se refiere a dichas visitas, según se decidió hace meses por la Comisión formada al efecto, en diversas reuniones celebradas en el Café Rodrigo:
  - Las visitas se celebrarán los sábados y los domingos, en los siguientes horarios e idiomas:
    - o A las 11 horas: en Inglés
    - o A las 12 horas: en Castellano
  - Duración aproximada de cada visita: de 2 a 2 horas y media, un poco en dependencia del tamaño del grupo.
  - Punto de encuentro: Puerta Principal de La Lonja en la Plaza del Mercado.
    - o Recorrido y visitas:
    - o Mercado Central (sábados visita interior, domingos solo exterior).
    - o Lonja de la Seda: Visita interior (sábado de pago, domingo gratuita).
    - o Plaza de Lope de Vega: Visita interior.
    - o Plaza Redonda: Visita interior.
    - o Catedral: Visita exterior.
    - o Basílica de la Virgen (sábados visita interior, domingos solo exterior)
    - o Plaza de la Reina: Recorrido.
    - o Palacio del Marqués de Dos Aguas: Visita Exterior.
    - o Plaza del Ayuntamiento: Visita interior y fin de la visita.

- Precio por asistente:12 euros.(IVA incl.)
- Cada guía facilitará un recibo a cada asistente, al efectuarle el cobro.
- **Será la propia Asociación, la que deberá informar a los distintos colectivos de la población, o a la población en su conjunto, por los medios que estime oportunos (prensa, radio, oficinas de turismo, etc.) el inicio y celebración de dichas visitas guiadas, tan pronto estén establecidos todos los aspectos para comenzar a celebrarlas.**

Valencia 10 de Enero de 2017.

Margarita Alcalá - Santaella Casanova, y

Antonio Miguel Rojo Garbayo

